

Aproximación al modelo pedagógico de Juan Pablo II: Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio*

*María José Ríos de Finol** y *Heberto de Jesús Ávila Ferreira***

Resumen

En esta investigación se develó el modelo pedagógico y los elementos contextuales que lo constituyen en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II. En la metodología desde un marco epistemológico fenomenológico se hizo uso de la hermenéutica basada en la filosofía personalista cristiana. Entre los resultados se encontró que Juan Pablo II concibe el proceso educativo de la persona de forma integral por lo que requiere de una orientación dirigida a lograr despertar en el ser humano su vocación a la libertad. En conclusión, la educación personalista, como él la denomina, debe lograr en el educando el desarrollo del valor de la libertad fundamentado en la unidad del colectivo.

Palabras clave: despertar, persona, modelo pedagógico, fe, razón, libertad.

* Profesora Titular de la Escuela de Educación de LUZ. Dra. en Ciencias Humanas. Directora del Centro de Documentación e Investigación Pedagógica (CEDIP).

** Seminarista del Seminario Mayor Arquidiocesano Santo Tomás de Aquino, 2do año de Teología.

An approximation to the pedagogical model of John Paul II: Familiaris Consortio postsynodal apostolic exhortation

Abstract

This research was aimed at bringing to light the pedagogical model and its contextual components found in the *Familiaris Consortio* Postsynodal Apostolic Exhortation of John Paul II. Regarding the methodology, hermeneutics techniques based on the Christian personalistic philosophy were used within a phenomenological epistemological framework. Results show that John Paul II conceives the educational process of a person in an integral way, thus appropriate counseling aimed at triggering in the human being its will for freedom is needed. In conclusion, the personalistic education, as he calls it, should seek to develop among pupils the value of freedom based on the unity of the group.

Key words: awakening, person, pedagogical model, faith, freedom.

Introducción

Del concepto de persona al desarrollo de un modelo pedagógico

Desde la Filosofía griega, podemos hablar de temas referidos a la dignidad del ser humano en un sentido bastante profundo. Ya la frase “conócete a ti mismo”, atribuida a Sócrates, nos muestra una gran revolución personalista desde los tiempos de la antigüedad, aunque esto no implique que para los griegos la palabra ‘persona’ tuviera las implicaciones de hoy para nosotros.

En el pensamiento cristiano, en la era escolástica, la noción de persona es más elaborada en sentido y en formas teológicas, sobre todo al principio. Para Santo Tomás, en la naturaleza humana, persona significa esta carne, estos huesos y esta alma. Más adelante, en los albores de la filosofía moderna, para Descartes, la persona es vista como *res cogitans* y *res extensa*. Nos inclinamos por la interpretación que afirma que no hay entre estas dos sustancias una separación, porque se acerca a nuestra intención de considerar a la persona como unidad y no como dualidad.

Detengámonos en la definición propuesta por el pensamiento personalista cristiano de mediados del siglo XX. En Mounier, Emmanuel (1989) la persona es:

“un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrollo, por añadidura, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación”.

En esta definición observamos aspectos tanto filosóficos como religiosos, que nos imbuyen en los principales razonamientos de índole personalista en relación a la persona. Nos damos cuenta de que es la persona misma quien haciendo uso de su libertad, y sin que hablemos de una imitación abstracta, adopta criterios que le conducen al descubrimiento de su vocación.

Comenzamos a hablar de personalismo como filosofía con Renouvier en 1903, con este nombre él mismo tituló su filosofía. La afirmación central del personalismo es la existencia de personas libres y creadoras. Su base fundamental es el sostenimiento de la persona en un valor superior, frente al individuo, al sujeto, a la cosa, a lo impersonal; persona es individuo y sujeto, a un tiempo, y aún más, un ser que se dirige a su mundo de objetos porque es capaz de sentir valores, tomar una posición y obrar, por lo cual se convierte *ipso facto*, en un portador de valores éticos. Emmanuel Mounier dice que “llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo”.

En la filosofía personalista, como en la sociedad misma, la educación es asunto de gran importancia donde no se mira esencialmente ni al ciudadano, ni al profesional, ni al personaje social, sino que tiene como misión el despertar seres capaces de vivir y comprometerse como personas, y esto lo encontramos en muy estrecha relación con la vocación de la persona.

La formación de la persona comienza desde el nacimiento, ahora bien, para que esta se dé con eficiencia, debe conocerse la persona del niño en cuanto tal, esto lleva a no imponer perspectivas de adultos, ni las desigualdades sociales, que son formalismos autoritarios del saber. Debemos permitir el discernimiento de las vocaciones, de lo contrario, seguiremos ‘masacrando inocentes’. Hay que lograr en los niños un ‘despertar personas’.

En el transcurrir del tiempo se han implementado diferentes modelos al momento de educar. Un modelo es una representación del funcionamiento de un proceso, que da cuenta de los hechos observados, en consecuencia, tiene una función metodológica, ya que sirve para captar, mediante una construcción esquematizada, la estructura de un sistema.

Podemos definir un modelo pedagógico como una representación mental y conceptual del conjunto de relaciones que definen el fenómeno educativo, con miras a mejorar su entendimiento, normatizando la situación de aprendizaje y concretando una concepción filosófica y epistemológica específica.

Hay varios aspectos que requieren su fundamentación en un modelo pedagógico. Estos son: el aspecto filosófico, el epistemológico, el pedagógico y contextual, y el socio-político. Además, el modelo pedagógico está constituido por elementos que le son propios, inherentes del proceso educativo, los cuales son permeados por los otros denominados contextuales. Visto así, la implementación de cualquier modelo pedagógico origina un dinamismo entre los elementos propios y contextuales que influencia también la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo y por lo consiguiente, la práctica educativa. Estos elementos son: el educando, el educador, la escuela, los objetivos y contenidos, los recursos y la evaluación.

Dentro de este proceso, la familia es concebida por Emmanuel Mounier como una célula social, la primera de las sociedades del niño; allí aprende éste las relaciones humanas, las mantiene luego cerca de su corazón, y esta es su grandeza. La familia es iniciadora de la educación y tiene grandes implicaciones dentro del proceso educativo de la persona, esto porque tiene gran fuerza educativa. Desde que nos comenzamos a preguntar ¿dónde se educa? la respuesta apunta, antes que a ninguna otra esfera educativa, a la familia, de hecho, el padre y la madre son los primeros educadores de la persona.

Ya hemos hablado un poco sobre los modelos pedagógicos, ahora vamos a ubicar un modelo pedagógico en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio* del papa Juan Pablo II. En primer lugar referimos que esta exhortación, que tiene intrínseco un modelo pedagógico, posee una función metodológica, cuyo interés principal es presentar una propuesta a las familias cristianas para la construcción de una civilización que nosotros llamamos ‘personalista’.

Fundamentación de la concepción filosófica en la *Familiaris Consortio*

El ser humano. La concepción de persona que maneja Juan Pablo II nos expresa que: “la persona debe ser tratada en toda su verdad, en su libertad y dignidad”. Hay una vocación fundamental e innata en la persona, esta es el amor, la cual debe surgir y encontrar plenitud en la familia, por lo que para la formación de una auténtica comunidad de personas necesitamos como principio interior, fuerza permanente y meta última el amor. La persona no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente.

En la familia cristiana cada miembro, según su propio don, tiene la gracia y la responsabilidad de construir al otro. La mujer, de igual dignidad y responsabilidad que el hombre, ha de tener pleno acceso a las funciones públicas. Su verdadera promoción exige también que sea claramente reconocido el valor de su función maternal y familiar respecto a las demás funciones públicas y a las otras profesiones. La mujer debe formar parte de las funciones y profesiones para poder lograr una verdadera evolución social cultural plenamente humana. El hombre está llamado a garantizar el desarrollo unitario de todos los miembros de la familia, será una persona trabajadora y testimonio de vida cristiana adulta. Los niños, por su parte, deben gozar de atención especialísima, ellos son la primavera de la vida, anticipo de la historia futura de cada una de las patrias terrestres actuales.

Hay que dedicar un apartado especial a quienes dentro del grupo de personas han sido muy marginados en los últimos tiempos: los ancianos. Tanto en la vida civil como en la eclesial, son los ancianos ayuda en la clarificación de la escala de los valores humanos, en ellos debemos ver a quienes nos brindan comprensión y amor, palabras y caricias; ellos además representan una gran riqueza cultural, porque son transmisores de una herencia, fruto de sus vivencias y experiencias.

El mundo. Nos encontramos con aspectos positivos y negativos que nos hacen tener una referencia clara en cuanto la concepción de mundo. De los aspectos positivos, es signo primordial la salvación de Cristo como operante en el mundo; de los aspectos negativos, es signo el rechazo que el ser humano opone al amor de Dios. Percibimos aquí que Dios como ser operante, y pre-

sentado como aspecto positivo, es quien debe regir en el mundo para llegar a la plenitud de la vida, a la verdad. La persona debe, por tanto, en una vida de ejemplo cristiano, lograr desarrollarse no sólo para sí misma, sino también para los otros. Al hacer lo contrario, es decir, rechazar a Dios, existe incluso una contradicción, donde la criatura rechaza a su Creador, razón esta que conduce al hombre a vivir en la mentira. Considerando a Cristo como la verdad, vivir fuera de Cristo es vivir en la mentira.

El mundo es obra de la creación de Dios, que ha sido coronada con la creación del hombre y de la mujer. Esto hace que el hombre y la mujer tengan grandes compromisos en la vida, para sí mismos y para los demás. El gran compromiso al que todos estamos llamados es crear una civilización personalista. La Iglesia, madre y maestra, tiene la tarea de ser iluminadora, poniendo a disposición su propio servicio a la verdad, libertad y dignidad de todo hombre y mujer en el mundo. En nuestra fidelidad a la alianza con la Sabiduría Divina, es donde está la posibilidad de influir positivamente en la construcción de un mundo más justo y más fraterno.

Fines de la educación. La acción educativa debe estar orientada con confianza y valentía para la formación en los valores esenciales de la vida humana en la persona. La educación ha de tener como fin principal la madurez de la persona humana como tal, luego esta madurez habrá de conducirlo a una vivencia plena dentro de los valores morales establecidos en la sociedad.

Dentro de la labor educativa se debe tomar conciencia de la primacía de los valores morales, que son los valores de la persona humana en cuanto tal. Para ellos se debe educar, para lograr el despertar en la persona. Volver a comprender el sentido último de la vida y de sus valores fundamentales es el gran e importante cometido que se impone hoy día para la renovación de la sociedad.

La educación de la conciencia moral que hace al ser humano capaz de juzgar y de discernir los modos adecuados para realizarse según su verdad original, se convierte así en una exigencia prioritaria e irrenunciable. Ahora bien, la misión educativa cristiana no busca solamente la madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, y lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo. La plena realización de la persona es encontrada en Cristo, hacia la vida con Él debe estar orientada no sólo la educación, sino

la vida misma del cristiano. Así, consciente cada uno de su vocación, ayudarán a la configuración cristiana del mundo; con el testimoniar haremos que el cristianismo sea para todo el mundo oportunidad de salvación, de encuentro con el Padre Creador, y hacia quien todos debemos dirigir la mirada.

Concepción epistemológica de Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio*

Origen del conocimiento. Dios a la vez que es fuente y origen de todo conocimiento, es misterio. Dios que quiere hacer al ser humano partícipe de su Sabiduría, se la dejar ver plenamente en Cristo. Él es la verdad revelada, que no siempre coincide con la opinión de la mayoría, que escucha a la conciencia. La base del conocimiento no la encontramos en el acuerdo, en los convenios, más bien la encontramos en la fe, que es un don de Dios, participado por el Espíritu Santo, del cual quiere hacernos integrantes a todas las personas, el cual se nos es dado en el bautismo, por ello debemos reconocer al Espíritu Santo como fuente del conocimiento, de lo cual nosotros somos herederos.

Ciencia. La persona vale más por lo que es que por lo que tiene. Podemos ubicar la ciencia dentro de los valores que debe desarrollar y ha desarrollado la persona, sin embargo, no está la ciencia por encima del valor menospreciable de la persona en sí. El pensamiento de Juan Pablo II propone que la ciencia debe estar al servicio de la persona y de la fe, como complemento que nos ayuda en la búsqueda de la verdad.

Se puede recurrir a las investigaciones sociológicas y estadísticas, o cualquier otra ciencia de la que sea necesario usar, porque son en muchos casos útiles para el desarrollo y para el mejor conocimiento de la verdad; las investigaciones no deben considerarse, sin más, expresión del sentido de la fe, su impacto positivo en la evolución humana. Concluimos entonces que la ciencia es de gran valía en cuanto a la utilidad que representa a las personas.

Conocimiento. Para Juan Pablo II la auténtica pedagogía revela su realismo y su sabiduría solamente desarrollando o ‘despertando’ un compromiso tenaz y valiente en crear y sostener todas aquellas condiciones humanas –psicológicas, morales y espirituales– que son indispensables para comprender, vivir el valor y la norma moral. Como antes hemos referido, el conocimiento

proviene de Dios, y con su despertar en las personas es cuando nos viene a ser útil como conocimiento, siempre a favor de la fe porque proviene de Dios mismo. Esto nos conduce a denominar el conocimiento para el Sumo Pontífice como idealista, racionalista.

El conocimiento es infecundo cuando es usado de forma individual, egoísta para el beneficio propio. Hay que buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios, dado que es base de todo conocimiento, y hacia Él debe estar dirigido todo lo que supone nuestra vida y que llamamos asuntos temporales. El conocimiento, como asunto temporal, debe estar en miras de encontrar la verdad, la libertad y la dignidad de la persona, que nos conduce al amor, que es Dios mismo. Por todo lo antes dicho podemos afirmar que el conocimiento en el pensamiento epistemológico-filosófico de Juan Pablo II es personal *a priori*, basado en el binomio razón-fe, y elaborado sin contradecir la doctrina cristiana de la Iglesia Católica.

Método científico. La comunión y la participación vivida cotidianamente, en todos los momentos, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa de la persona en la vida, ya que le inspirará responsable y fecundamente en el horizonte más amplio de la sociedad, en todos los ámbitos que la integran. Es posible asumir como método el testimonio personal como fuerza indiscutible en el proceso educativo.

Las personas están llamadas con su ejemplo y testimonio a iluminar a todos los que buscan la verdad. El testimonio además de ser un método se convierte en una exigencia para la persona. En la búsqueda de la verdad, será el testimonio el que conduzca a reconocer a Cristo como la verdad revelada.

Podemos hablar de una preparación para la construcción de la verdad, cuyo proceso gradual y continuo incluye tres momentos principales: preparación remota, preparación próxima y preparación inmediata. La *preparación remota*, que comienza desde la infancia, cuando se adoptan serios criterios en el núcleo familiar, conducirá a la persona a descubrirse a sí misma como ser complejo; la *preparación próxima*, en una edad más avanzada, donde debe existir una seria profundización en los valores morales y espirituales, que la inserten con sólidos elementos de base para una adecuada conducción de la vida; y la *preparación inmediata*, ante cualquier proceso de decisión de importancia, en cualquier momento de nuestra vida, considerando la responsabilidad que tenemos tanto para nosotros mismos como para los otros, seamos

capaces de asumir comprometidos 'la verdad', que es el conocimiento y es Dios.

El método aplicado y/o propuesto por Juan Pablo II definámoslo como deductivo, porque procede de lo universal a lo particular, de Dios a la persona humana. Dios es la verdad, y esta verdad es revelada a partir de su experiencia con las personas, en Cristo. La concepción epistemológica, y de allí también el método científico, que nos propone el papa polaco, hay que considerarlos dogmáticos, donde Dios es el autor y poseedor del conocimiento, y nos hace partícipes del mismo, sin dejar de ser Él quien lo posea en la plenitud. De este tema es difícil delimitar hasta qué punto no estamos incurriendo en una definición teológica.

Criterio de validez del conocimiento. Las personas tienen por razón de su vocación particular el cometido específico de interpretar a la luz de Cristo, verdad revelada, la historia de este mundo y este mundo en general, en cuanto están llamados a iluminar y ordenar todas las realidades temporales según designio de Dios Creador y Redentor. Fundada toda verdad en Cristo, de Él brota la validez del conocimiento.

A las personas Dios las constituye sus 'testigos' y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra, para que la virtud de la verdad brille en la vida diaria sociocultural y espiritual, convirtiéndonos así cada uno en transmisores de Dios, de su verdad. Somos cooperadores de Dios, porque somos factores de la verdad dentro de su plan. La Iglesia camina hacia un conocimiento cada día más completo y profundo de la verdad, que le ha sido dada ya enteramente por su Señor, por eso ella es portadora de la verdad. El proceso educativo desarrollado multifuncionalmente en distintas áreas del conocimiento y de la vida, hace de la Iglesia la propiciadora del descubrimiento personal de la verdad, del misterio de Dios.

Juan Pablo II en la Encíclica Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio* expone que la vida de la persona debe encontrar su ley no en un código escrito, sino en la acción personal de Dios como animador y guía; textualmente dice:

“como Cristo ejerce su potestad real poniéndose al servicio de los hombres, así también el cristiano encuentra el auténtico sentido de su participación en la realeza de su Señor, compartiendo su espíritu y su actitud de servicio al hombre: «Este poder lo comunicó a sus discípulos, para que también ellos

queden constituidos en soberana libertad, y por su abnegación y santa vida venzan en sí mismos el reino del pecado». Por medio de las personas Dios quiere dilatar su reino: reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz”.

Hablamos de criterio de validez del conocimiento cuando procede de Dios, cuando no está en contra de la doctrina de la Iglesia, que es administradora de ello, y al servicio de la persona y su realización.

Relación sujeto-objeto. En el mundo material, la persona prevalece sobre el objeto, y la visión verdadera de persona es aquella que prevalece sobre el individuo o la individualidad. La persona debe estar protegida de las agresiones sufridas por los objetos (por ejemplo, los medios de comunicación, partidos políticos, internet).

En esta misma línea de pensamiento, Juan Pablo II aporta que la sociedad actual ofrece grandes peligros que conducen a la persona a convertirse en objetos. Hay que tener gran cuidado con esto para no profanar la primacía del valor de persona en sí misma. Todo debe estar orientado al respeto de la dignidad y la libertad de la persona, bienes irrenunciables de la humanidad.

Concepción de relaciones disciplinares. Cualquier disciplina con seria orientación está siempre en la búsqueda de la verdad, por ello, entre las disciplinas es necesario observar cierta cooperación que las conduzca a obtener tal fin. El ser humano, por la razón y la fe, logra llegar a la verdad: Cristo es la verdad revelada. La fe como don de Dios debe estar de forma operante, siendo iluminadora de las disciplinas al servicio de la búsqueda de la verdad. En este sentido, como un modelo introspectivo-vivencial, las relaciones las podemos considerar inter y transdisciplinarias.

Fides et ratio de la mano proporcionarán como resultado óptimo la verdad tan buscada, porque se aportan y complementan entres sí. Como premisa doctrinal mantenemos que: “Cristo es camino, ‘verdad’ y vida”.

Fundamentación de la concepción sociopolítica en la *Familiaris Consortio*

El Estado. Es la institución que tiene la obligación de dar a las personas todas las ayudas posibles, de aquí que la primera referencia que analizamos en relación a la concepción de Estado es que es medio y no fin, ya que para

la realización de las personas debe estar dispuesto en todas sus funciones y organizaciones. Además, tendrá como función principal garantizar el pleno desarrollo de sus ciudadanos.

Este debe crear y promover las instituciones y actividades que sean necesarias para el pleno desarrollo de las personas, proporcionando una distribución equitativa para todas las personas, dependiendo de las condiciones, no de forma igualitaria, sino brindando ayuda a partir de las necesidades puntuales o de las insuficiencias que amerite cada caso.

La Iglesia debe ser cooperadora de la labor del Estado, así lo expresa San Agustín en su obra *Civitate Dei*. Tanto Iglesia como Estado tienen como fin el desarrollo pleno de la persona, por tanto deben unir esfuerzos para lograr este cometido.

La sociedad. Es la familia la célula primera y vital de la sociedad. La primera sociedad establecida por Dios fue la conyugal, como origen y fundamento de la sociedad humana, de allí que la sociedad personalista propuesta por Juan Pablo II tiene como modelo la sociedad conyugal. Además, es la familia el fundamento y alimento continuo de la sociedad mediante su función de servicio a la vida. De la familia nacen los ciudadanos lo que le lleva a poseer una función social.

La sociedad es el lugar donde las personas se ocupan por la construcción del mundo, esto se logrará procurando una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los valores, tan urgentemente necesarios en estos tiempos donde ha cobrado tanta fuerza el materialismo, la indiferencia por el otro, y el relativismo. La sociedad no puede dejar de cumplir su deber fundamental de respetar y promover la persona, su defensa y promoción es en bien de todos. Cualquier acción en contra de la misión de la sociedad, debe ser repudiada por la persona. El amor, la libertad y la dignidad son derechos insustituibles e irrenunciables dentro de la sociedad.

Participación social. No es sólo una posibilidad, sino que es además un deber, como nuestra primera y fundamental aportación a la sociedad. Las personas con su participación social, de forma auténtica, se convierten en ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.

Las personas con su participación en la sociedad colaboran en la construcción del mundo. Hay que empezar la búsqueda de la transformación desde

lo más cercano primero: la familia, pero el panorama debe prolongarse para que con nuestro aporte logremos la transformación del mundo.

Valores socializados teóricamente. El matrimonio, sacramento de unión entre el hombre y la mujer, que los hace un solo cuerpo, para que no haya entre ellos división ni en la carne ni en el espíritu, es un valor importantísimo en el pensamiento del Papa, porque de allí surge la responsabilidad que tienen de ser el uno para el otro y para los hijos, en primera instancia, pero luego de serlo para todos los demás.

La unión familiar, que es fruto del matrimonio y que promueve la familia como comunión de personas, se fundamenta en un conjunto de relaciones interpersonales por medio de las cuales toda persona humana queda introducida en la comunidad humana, y en la familia de Dios, que es la Iglesia, transmisora de los valores cristianos, edificadora de una sociedad personalista a través de la educación en la fe. Tengamos a este respecto la unión como un gran valor que es principio del desarrollo humano, porque estamos llamados a ‘ser uno’.

Todo esto se construye partiendo del don que nos ha dado Dios de ser libres, ya que la libertad, valor fundamental de la persona, debe tomar el sitio propio que le corresponde, esta idea de libertad como fuerza autónoma de autoafirmación, como posibilidad de satisfacción del propio bienestar egoísta debe ser abolida por quienes queremos construir una sociedad personalista. La libertad que nosotros debemos tratar de alcanzar la encontramos fuera del subjetivismo y del relativismo, y nos hace partícipes de la Sabiduría creadora.

La “formación de una comunidad de personas y el servicio a la vida” son cometidos de la sociedad personalista, por lo que todos los valores deben estar dirigidos a su cumplimiento. El amor es principio y fuerza para el desarrollo de una auténtica comunidad de personas. Por eso los valores serán cimentados en la base sólida del amor, porque: “Dios es amor”.

Políticas educativas. Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de “educar a la prole”, esto convierte a la familia en la primera escuela. Los padres son plenos portadores del “derecho a la elección de la educación de sus hijos”, es decir, que ellos son quienes seleccionan la forma más oportuna para que su prole reciba la educación.

El Estado y la Iglesia tienen la obligación de dar a las familias todas las ayudas posibles a fin de que puedan ejercer adecuadamente sus funciones

educativas. Nunca deja de ser la familia donde recae el derecho y el deber inalienable de la educación de sus hijos. De esta forma se pone a los padres en el apremiante deber de comprometerse en todos los ámbitos de la educación de sus hijos.

La selección de las escuelas, donde tendrán una relación cordial y efectiva con los profesores y demás agentes educativos, es labor de los padres. Dentro de este proceso, los padres procuren la enseñanza de la fe. Si en las escuelas se enseñan ideologías contrarias a la fe cristiana debe la familia con todas las fuerzas y con sabiduría ayudar a los jóvenes a no alejarse de la fe. Es de notar cómo la educación cristiana ocupa un lugar de privilegio en el modelo educativo propuesto por Juan Pablo II.

Propuesta pedagógica de Juan Pablo II

Concepción de educación. El papa polaco alega que la educación es un derecho y un deber de los padres para con sus hijos, calificado como esencial, y que como responsabilidad de ellos es insustituible e inalienable. El inicio de la labor educativa lo encontramos en el núcleo familiar.

La educación desde el principio está normatizada, pero inspirada por el amor, es decir, las normas que la regulan están en él basadas, y no en la mera transmisión, sino en el despertar de la persona para su vocación primaria del amor mismo. Además, consideramos que en el proceso creativo de la persona, que es la palanca de la evolución humana, la acción educativa va enriquecida con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor. Hay que lograr este despertar en cada persona.

El educando. En primera instancia, es un ser personal, sin confundirlo como individual, porque cada persona es única, por ello también convenimos no hablar de semejanza, sino que el propósito planteado es el despertar de la persona en cada quien.

Al educando se le debe formar en una justa libertad ante los bienes materiales, para adoptar un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que la persona vale más por lo que es que por lo que tiene. Por lo que es la persona, se dirige a aquello que le conduce a la verdad, para ello preparamos al educando.

Podemos decir que el educando es también educador cuando por el amor, el respeto y la obediencia aportan su específica e insustituible contribución a la edificación de una familia auténticamente humana.

El educador. En primer lugar, el educador es ejemplo de vida, que con su conducta logra despertar interés por la verdad en las personas, es un líder social. Los padres, que han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por lo tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Ser padre o madre y ser educador son dos labores tan estrechas que no habría forma de separar la una de la otra, ya que la primera conlleva la segunda.

La misión del educador, como agente educativo externo al núcleo familiar, es ser cooperador educativo de los padres. No es tarea del educador sustituir el deber primordial de la educación como responsabilidad plena y directa de los padres, sino complementarla. Los educadores son colaboradores directos de los padres en la labor educativa de los hijos.

Aquellos que en la sociedad dirigen escuelas, no deben olvidar nunca que los padres han sido constituidos por Dios mismo como los primeros y principales educadores de los hijos, y que su derecho es del todo inalienable, y que su labor es apoyarlos en la educación de sus hijos.

La escuela. Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de personas, haciendo de la familia una «escuela de humanidad más completa y más rica». Ya antes hemos otorgado a los padres la designación de primeros educadores, y corresponde por tanto a la familia ser la ‘primera escuela’.

La escuela es el lugar o ambiente en el cual se hace extensiva la formación educativa seleccionada por los padres para sus hijos. La sociedad y la Iglesia deben brindar oportunidades de escuelas donde haya formación religiosa de acuerdo con la profesión de los padres. Por su parte, la escuela católica debe prestar una atención especial tanto a los padres de los alumnos como a la formación de una perfecta comunidad educadora.

Relación escuela-comunidad. El objetivo es lograr el pleno desarrollo de la persona, en cuanto tal. Para esto hay que unir esfuerzos, que todos estén trabajando por el mismo resultado. Escuela y comunidad van de la mano como un todo que representan, en la búsqueda de la verdad y en la construcción de una sociedad personalista.

Las dimensiones comunitaria, civil y eclesial de la persona, que le hacen un ser integral, exige y conduce a una acción amplia y articulada, fruto de la colaboración de las fuerzas educativas. Tanto *escuela* como *comunidad* las podemos mencionar como grandes fuerzas educativas necesarias, conviene que ambas intervengan con su competencia y su contribución propias en la evolución de la sociedad.

El método. Hay que llegar a la promoción de la persona humana en toda su verdad, en su libertad y dignidad, para lograrlo es preciso despertar en la persona misma la necesidad de ello. En este sentido, es necesario un camino pedagógico de crecimiento personal para llegar a un conocimiento más rico y a una integración más plena del misterio de la vida.

Hablamos de un proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social del hombre. Sin dejar de considerar la libertad de la cual goza la persona, más aún, entendiéndola desde el sentido evangélico, con esta dualidad de integración y exigencias, alcanzaremos el desarrollo de la persona como tal, así como el de la sociedad personalista, con base en la fe cristiana.

Los objetivos. En nuestra sociedad cada ser es único, personal. Por eso los objetivos deben orientarse hacia el despertar de cada uno. Hay que ayudar a la persona a discernir su propia vocación y a poner todo el empeño necesario en orden a una mayor justicia, formándolo desde el principio para unas relaciones interpersonales ricas en justicia y amor. Estos objetivos comenzarán a ejecutarse en el núcleo familiar, como primera escuela, pero se desarrollarán a lo largo de la vida de cada persona, viendo la vida como un proceso educativo.

Para conducirnos al cumplimiento de los objetivos es necesario adherirnos a un método. Mediante una educación progresiva se conduce a la persona humana a la plena madurez humana y cristiana. El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano. La persona cristiana será ejemplo en el cumplimiento de esta vocación. Ahora bien, como hemos dicho antes, llegar aquí es resultado de un proceso progresivo que dirige a la persona al descubrimiento, en primer lugar, y puesta en servicio a la comunidad, como acto seguido, de su vocación al amor.

Es imposible separar Familia del proceso educativo. Es en la familia donde empezamos a despertar nuestra vocación. “Familia sé lo que eres”, es

el llamado que hace Juan Pablo II. Esta tiene la misión de ser cada vez más comunidad de vida y amor, que como toda realidad creada y redimida hallará su cumplimiento en el Reino de Dios. Qué papel tan importante juega la familia dentro de los objetivos educativos de la sociedad personalista cristiana. Ella tiene la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad. Esta misión abarca todas las realidades de las cuales forma parte la persona humana. Su integralidad nos conducirá a nuestro pleno desarrollo como personas.

Los contenidos. Se educa para la vida y para la vocación del amor. Por esta razón, los contenidos de la educación deben ser integrales: ciencia, razón y fe, no solo vistas como necesidades para la sociedad, sino además como elementos vitales en el desarrollo de la persona como tal y en el cumplimiento de su vocación.

Es de nuestro interés hacer una especial reflexión en la educación cristiana, que persigue la madurez de la persona humana, y además que los bautizados se hagan conscientes del don recibido: la Fe, por el cual se encuentran seriamente comprometidos en la construcción de una sociedad más humana.

La evaluación. La experiencia de comunión que debe existir en el contexto familiar los coloca a todos de manera simultánea como evaluados y evaluadores. La evaluación, más que un proceso, es para el pontífice un mecanismo de crecimiento de la persona en la sociedad. Podemos decir que partimos de una autoeducación de la persona, que le conduce luego a la coeducación. Partir de una realidad personal propia, que nos lleve a una realidad, que sin dejar de ser personal es además comunitaria.

Consideraciones finales

Partiendo del hecho de que nuestra investigación es una primera aproximación al modelo pedagógico de Juan Pablo II, y que puede ser profundizado para desarrollarlo completamente, presentamos algunas consideraciones que a nuestro criterio serán de gran aporte en la implementación de la educación cristiana en nuestra sociedad.

En otras palabras, el vasto contenido bibliográfico del Santo Padre, nos hace considerar que nuestro trabajo apenas comienza; dado que los casi 27 años de duración de su pontificado le permitieron contribuir grandemente en

el magisterio de la Iglesia, se nos hace necesario consultarlo a profundidad para poder elaborar con exactitud y plenitud el modelo pedagógico de Juan Pablo II, 'El Grande'. De esta forma, su aplicación a la educación en nuestra sociedad contribuiría en la puesta en marcha de la construcción de una sociedad personalista, que buscando despertar su vocación, sea conducida a la libertad, a la unión, al servicio al prójimo.

Aun cuando hay aspectos que no son abordados con suma profundidad en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio*, y que corresponden a un modelo pedagógico, este documento es de gran valía para la labor educativa en el mundo, porque parte desde el núcleo esencial de la sociedad: la Familia, uno de los principales elementos educativos. De aquí partimos para estimular la puesta en marcha del uso de nuestra aproximación, porque convencidos de que nuestra sociedad necesita revalorar la formación ético-moral, proporcionará a las personas las herramientas adecuadas para que por medio de la fe y la razón seamos partícipes de la verdad que nos encamina a la libertad; el cristianismo nos revela que la verdad nos hará libres.

Al referirnos al caso específico de nuestro país, cuestión que se nos hace necesaria, vemos con preocupación cómo los silos de individualismo socavan las bases éticas de nuestra sociedad venezolana, ello lleva a la despersonalización, al arraigo del yo egoísta, que en la búsqueda de la superación propia no logra sino el olvido del prójimo, lo cual es un atropello en el proceso de una filosofía personalista y en la construcción de la sociedad. En Venezuela, sobre todo en estos tiempos cuando se anuncian reformas curriculares, nuevos programas educativos, se hace necesario que surjan propuestas como la nuestra que sean cooperadoras, porque ofrecen aportaciones innovadoras y prometedoras para la consecución de políticas educativas que realmente estén dispuestas en beneficio de todos.

Aunque habrá quien diga que nuestra pretensión es antipluralista, en tanto se presenta con el calificativo 'cristiano', y pareciera excluir a quienes no lo sean, analizar esta propuesta con la discreción requerida nos hará entender que su ser cristiano es lo que precisamente hace pluralista nuestro modelo pedagógico, porque el cristianismo, aún en la diversidad, tiene como propósito primero la libertad de la persona en cuanto tal, es decir, nos conduce a descubrir nuestra vocación primera: la de ser persona. Antónimamente, propuestas sociales como la de Carl Marx y Friedrich Engels, presentan la religión como el opio de los pueblos, fuerza espiritual de represión, proponiendo

doctrinas ajenas a la ética común, donde el prójimo tiene gran valor como ser individual y máquina de trabajo, no logra el desarrollo de la integralidad de la persona en cuanto tal.

De acuerdo con el enfoque descubierto durante el transcurso de nuestra investigación, al modelo pedagógico de Juan Pablo II lo situamos dentro de las tenencias antiautoritaria y del análisis sociopolítico de la educación, porque sin dejar de ver al ser humano como ‘ser personal’, este no deja de estar al servicio de la construcción social, más aun, está arduamente comprometido con ella, valorando la enseñanza para transformar la sociedad. El Sumo Pontífice, fiel a la doctrina de la Iglesia, siempre nos deja claro la importancia del prójimo en el progreso integral de la sociedad; la mejora de la calidad de vida de las personas será alcanzada en el desarrollo pleno de quienes integran la sociedad.

De la misma forma que ha sido iluminadora la gran contribución de Juan Pablo II en muchas áreas del conocimiento teórico-metodológico, que esta aproximación pedagógica sea beneficiosa para la educación de nuestra comunidad, nuestro país y nuestro mundo. Con una visión personalista, pensando en nuestro prójimo, ponemos al servicio de la educación los criterios que maneja Juan Pablo II para alcanzar la libertad de las personas.

Referencias Bibliográficas

- AA. VV. (1998), **Biblia de Jerusalén**. Editorial Descleé De Brouwer, S.A, Bilbao, pág. 1721. (Ef 4, 13).
- BALESTRINI y Lares (1992), **La construcción del conocimiento y la cuantificación en las ciencias sociales**. BL Consultores asociados, Caracas, pág. 210.
- Catecismo de la Iglesia Católica, 1993. Asociación de Editores del Catecismo, Barcelona, España, pág. 286.
- CONCILIO VATICANO II (1999), **Declaración *Gravissimum Educationis Momentum*, 3, Sobre la Educación Cristiana de la Juventud**. Ediciones Paulinas. Lima, Perú, pág. 412.
- DAMASIO, Antonio (2006), **El Error de Descartes**. Editorial Crítica S.L., Barcelona, pág. 2s.

DE AQUINO, Santo Tomás (2001), **Suma Teológica, Parte I**. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, pág. 676s.

FERRATER MORA, José (2004), **Diccionario de Filosofía, Tomo III**. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, págs. 2759s.

JUAN PABLO II (1997), **Carta Encíclica *Redemptor Hominis***, 10, Ediciones Trípode, Caracas, págs. 22s.

JUAN PABLO II Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio*, 8. Disponible en: <http://www.vatican.vat>. Consultado el 20/12/2008, 3:31 p.m.

MOUNIER, Emmanuel (1989), **El Personalismo**. Editorial Nueva América, Bogotá, pág. 21.

MOUNIER, Emmanuel (1972). **Manifiesto al servicio del personalismo**, Taurus Ediciones, S.A., Madrid, 1972, pág. 59.

RÍOS, María José (2005), **Concepciones teóricas y modelo pedagógico que sustentan la educación en Venezuela**. Tesis de grado para optar al título de Doctora en Ciencias Humanas, Universidad del Zulia, Maracaibo, pág. 131.

SÁNCHEZ S., Luis (1936), **Diccionario de Pedagogía**, Tomo II, Editorial Labor, Barcelona, España, 1936. Pág. 2466.